

**CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE POR EL QUE SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN (LOE) EN EL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

Dña. María Inmaculada Rodríguez Perea, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (en adelante, la Comisión) de la Facultad de Ciencias Empresariales

**CERTIFICA:**

- 1) Que la Comisión celebró sesión el 3 de abril de 2013, quedando debidamente constituida y dejándose constancia de los y las miembros asistentes en el acta de dicha sesión.
- 2) Que, según se recoge en el acta de la citada sesión, la Comisión **aprobó** el reconocimiento entre:
  - **Título de FP Superior:** Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
  - **Familia profesional:** Administración y Gestión
  - **Año del Plan de estudios (título LOE):** Real Decreto 1582/2011, de 4 de noviembre (BOE 301, de 15 de diciembre de 2011)
  - **Título de Grado:** Grado en Administración y Dirección de Empresas
  - **Número total de créditos ECTS reconocidos:** 42

Tipo de créditos reconocidos en el Grado	Número de créditos ECTS
Créditos de Formación Básica	6
Créditos Obligatorios	24
Créditos Optativos	12

Asignaturas del Grado que quedan exentas de matrícula	
Nombre de la asignatura	Código de la asignatura (si procede)
Dirección Comercial I	501016
Sistemas de Información	501025
Dirección de Recursos Humanos	501023
Prácticas en Empresas	501032
Optativa I	
Optativa II	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ow5oh413p+N9o9f9vVziHQ==	<b>Fecha</b>	30/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Rodríguez Perea		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ow5oh413p+N9o9f9vVziHQ==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ow5oh413p+N9o9f9vVziHQ==</a>	<b>Página</b>	1/2



En aplicación del art. 16.2 y 17.7 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se realiza la presente certificación de acuerdo que como Secretaria firmo, con el visto bueno de la Sra. Presidenta por delegación, en el lugar y fecha de firma.

LA SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: M.ª Inmaculada Rodríguez Perea

Fdo.: Guadalupe Valera Blanes  
( por delegación de 9 de marzo de 2024)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ow5oh4l3p+N9o9f9vVziHQ==	<b>Fecha</b>	30/04/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	María Inmaculada Rodríguez Perea		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ow5oh4l3p+N9o9f9vVziHQ==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/Ow5oh4l3p+N9o9f9vVziHQ==</a>	<b>Página</b>	2/2

